Naciones Unidas S/PV.3989



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3989[a] sesión

Viernes 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Qin Huasun	(China)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Fowler
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Essonghé
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Rastam
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon

Orden del día

Carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/1999/320)

99-85218 (S)

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/1999/320)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 3988ª sesión, invito a los representantes de Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Alemania y la India a ocupar los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nesho (Albania), Sychou (Belarús), Sacirbey (Bosnia y Herzegovina), Kastrup (Alemania) y Sharma (India) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con la decisión adoptada en la 3988ª sesión, invito al Sr. Vladislav Jovanović a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jovanović toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(habla en chino)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cuba y de Ucrania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Rodríguez Parrilla (Cuba) y Yel'chenko (Ucrania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Al igual que en la 3988ª sesión, deseo recordar las resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/328, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Belarús y la Federación de Rusia. La India se ha unido para patrocinar el proyecto de resolución que figura en el documento S/1999/328.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí los documentos S/1999/327, carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas; S/1999/331, carta de fecha 25 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas; S/1999/332, carta de fecha 24 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas; S/1999/335 y S/1999/336, cartas de fecha 25 de marzo de 1999 dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, y S/1999/338, carta de fecha 25 de marzo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General mediante la que transmite una carta de fecha 23 de marzo de 1999 del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en francés*): En el proyecto de resolución que se nos ha presentado hoy se exige la cesación inmediata de las hostilidades y el retorno urgente a la mesa de negociaciones. ¿Qué es lo que ha venido haciendo el conjunto de la comunidad internacional desde el comienzo de la crisis humanitaria en Kosovo sino negociar urgente y activamente para evitar esta escalada? Enviamos un número incontable de misiones diplomáticas y de enviados especiales a Belgrado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). También emprendimos numerosas iniciativas bilaterales para

convencer al Presidente Milosevic de la seriedad de nuestras intenciones. Desplegamos una fuerza internacional de vigilancia y organizamos una importante conferencia de paz. El Consejo de Seguridad aprobó varias resoluciones y declaraciones presidenciales pidiendo precisamente que el Presidente Milosevic pusiera fin a la brutal represión perpetrada contra sus conciudadanos. Durante todo este proceso el Presidente Milosevic aprovechó la buena disposición de la comunidad internacional para continuar e incluso intensificar sus tácticas de represión en Kosovo, incluso cuando estaban en curso las negociaciones, en clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los compromisos que había contraído en octubre pasado.

(*continúa en inglés*)

Como lo he hecho hace sólo 36 horas, no necesito reiterar la magnitud de la crisis humanitaria en Kosovo. Sin embargo, sí quiero recordar a los miembros del Consejo que tengan necesidad de ello que han muerto miles de personas y que muchos cientos de miles permanecen sin hogar y a merced de un invierno sumamente crudo. Cada hora que pasa aumenta el número. Les han saqueado e incendiado sus casas y sus granjas y les han matado a su ganado.

Quienes apoyen este proyecto de resolución se pondrán al margen del consenso internacional, que sostiene que ha llegado el momento de detener la constante violencia perpetrada por el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia contra su propio pueblo. En lugar de haber presentado este proyecto de resolución improductivo para intentar desviar la atención de la cuestión humanitaria fundamental, estos países podrían haber dirigido sus energías de manera más provechosa para convencer a las autoridades de Belgrado de que pongan fin a la violencia contra su pueblo y acepten el acuerdo de paz de Rambouillet.

Tal y como se ha propuesto, este proyecto de resolución sólo serviría para dar rienda suelta al Presidente Milosevic para que termine la tarea brutal que empezó el año pasado y que ha continuado desde entonces de manera tan mortífera, sobre todo en Racak.

Por estas razones, el Canadá votará en contra de este proyecto de resolución.

Sr. Türk (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia votará en contra del proyecto de resolución que se ha presentado hoy al Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, el texto representa un intento inadecuado de abordar la situación relativa a Kosovo. En él se adopta un criterio político selectivo respecto de la situación, y el texto carece de la objetividad necesaria para una resolución del Consejo de Seguridad. En el proyecto de resolución se pasa por alto el hecho de que hace varios meses el Consejo de Seguridad declaró que la situación en Kosovo constituía una amenaza a la paz y la seguridad en la región.

Además, en el proyecto de resolución tampoco se tiene en cuenta que el Consejo de Seguridad ya ha enunciado los requisitos para la eliminación de esa amenaza y que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) los violó de manera flagrante. La más peligrosa de esas violaciones es la ofensiva militar en gran escala que las fuerzas militares y de seguridad de la República Federativa de Yugoslavia llevan a cabo actualmente contra la población civil de Kosovo.

En el texto del proyecto de resolución se pasan por alto esos y otros obstáculos que han impedido la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Parece que la intención implícita en este proyecto de resolución es volver a definir la evaluación de la situación de facto que figura en las resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998). Al partir de una evaluación de los hechos esencialmente defectuosa, en el texto se intentan invocar algunas de las normas fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. En el proyecto de resolución no se abordan las circunstancias pertinentes y se hace caso omiso de la situación de necesidad que ha provocado la actual acción militar internacional. Además, en el proyecto de resolución ni siquiera se abordan las razones esgrimidas para justificar esa acción militar, y desde luego no se ofrece ningún argumento en contra de esas razones. En lugar de ello, en el tercer párrafo del preámbulo se describe esa acción como una "violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas". La jerga política de "violación flagrante" no puede ocultar la falta de argumentos convincentes.

Además, en el proyecto de resolución no se refleja en absoluto la práctica del Consejo de Seguridad, que en muchas ocasiones, entre ellas algunas recientes, optó por permanecer en silencio cuando alguna organización regional llevaba a cabo una acción militar encaminada a eliminar una amenaza regional a la paz y la seguridad. Es cierto que cada caso es único. Sin embargo, el requisito de la coherencia en la interpretación y aplicación de los principios y las normas de la Carta de las Naciones Unidas exige al menos alguna indicación en cuanto a la justificación concreta del enfoque que se propone en el proyecto de resolución en este caso. Lamentablemente no hay tal indicación, y, como dije

anteriormente, las enérgicas palabras que vemos en el proyecto de resolución no pueden reemplazarla.

Por estas razones, la delegación de Eslovenia votará en contra del proyecto de resolución que se nos ha presentado hoy.

Antes de concluir, deseo realizar una observación adicional de carácter general. El uso de la fuerza por parte del Gobierno de Belgrado contra la población civil creó una situación que llevó a que la actual acción militar fuera inevitable. Habríamos preferido que el Consejo de Seguridad hubiera autorizado plenamente dicha acción militar. Sin embargo, eso no fue posible por motivos que explicamos durante las deliberaciones del Consejo de Seguridad hace dos días. En las circunstancias actuales, es importante ser conscientes de que, de conformidad con la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial pero no exclusiva respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En momentos como este todos los miembros del Consejo tienen que reflexionar profundamente sobre lo que es preciso hacer para asegurar la autoridad del Consejo y lograr que su responsabilidad primordial sea tan real como lo exige la Carta.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Hace un poco más de cinco meses, la aprobación de la resolución 1203 (1998) del Consejo de Seguridad fue recibida con alivio en los Países Bajos, ya que se consideró que, con toda la presión que se ejercía sobre Belgrado en esa resolución, por fin sería posible que el Presidente Milosevic se guiara por la razón y aceptara una solución pacífica del problema de Kosovo.

En la resolución se indicó claramente que el Consejo de Seguridad estaba actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En la resolución, el Consejo de Seguridad expresó que estaba profundamente alarmado ante la inminente catástrofe humanitaria en Kosovo, y se subrayó la necesidad de evitar que esto sucediera. El Consejo hizo suyos y apoyó los acuerdos firmados en Belgrado entre la República Federativa de Yugoslavia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y entre la República Federativa de Yugoslavia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), respectivamente, y exigió la plena e inmediata aplicación de esos acuerdos por parte de la República Federativa de Yugoslavia.

Conscientes de su firme compromiso con la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, dimos las gracias a Rusia por haber contribuido a ejercer esta presión sobre los dirigentes yugoslavos.

Sin embargo, desde entonces, en todos los momentos críticos, de algún modo Rusia hizo que la presión fuera menos digna de crédito, de modo que finalmente la OTAN no tuvo otra opción que la de cumplir su amenaza, que al inicio tenía por objeto lograr una solución pacífica de la crisis de Kosovo. Es legítimo formular una amenaza con la esperanza de que nunca deba concretarse, pero, en última instancia, se debe estar preparado para llevarla a la práctica. La alternativa, que no podríamos contemplar con seriedad, habría sido permanecer inactivos y simplemente permitir que tuviera lugar una catástrofe humanitaria.

La acción de la OTAN, en la que participamos, deriva directamente de la resolución 1203 (1998) y del incumplimiento flagrante de la República Federativa de Yugoslavia. Habida cuenta del carácter complejo de sus antecedentes, no podemos permitir que dicha acción se describa como uso unilateral de la fuerza. Si el Consejo de Seguridad exige ahora una cesación inmediata de la acción de la OTAN, una vez más —y una vez más por iniciativa de Rusia— daría una señal equivocada al Presidente Milosevic, lo que llevaría a una nueva prolongación del derramamiento de sangre en Kosovo.

Por este motivo, los Países Bajos votarán en contra del proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen mucho el amplio apoyo a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que se demostró en el Consejo de Seguridad el miércoles pasado y en todo el mundo en los últimos días. Recalcamos que nosotros y nuestros aliados iniciamos la acción militar con la mayor renuencia, después de que todas las opciones pacíficas se habían agotado por completo. Al rechazar un arreglo de paz e intensificar sus ataques contra el pueblo de Kosovo —en violación de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad— Belgrado eligió el camino de la guerra.

Belgrado continúa atacando a kosovares inocentes. Hemos recibido informes inquietantes que indican que las fuerzas de la República Federativa de Yugoslavia están utilizando escudos humanos, que reúnen a los no combatientes en grandes grupos y que ejecutan sumariamente a algunos de ellos. El Gobierno de Belgrado ha obstaculizado los intentos de verificar estos informes, ha reprimido enérgicamente a periodistas independientes en Yugoslavia, ha hostigado y expulsado a los medios de difusión interna-

cionales y ha tomado medidas severas contra los grupos independientes de derechos humanos.

Incluso hoy las fuerzas de la República Federativa de Yugoslavia continúan su ofensiva contra los civiles, con incendios, saqueos y ataques contra los dirigentes políticos de los albaneses de Kosovo. Aproximadamente 60.000 personas se han visto obligadas a huir de sus hogares desde la última serie de conversaciones de paz iniciadas en Francia, y esa cifra aumenta cada día. Ahora hay más de 250.000 personas desplazadas; es decir, uno de cada 10 habitantes de Kosovo. Esta es una catástrofe humanitaria.

Las grandes corrientes de refugiados que huyen de Kosovo hacia los países vecinos podrían tener un efecto grave y desestabilizador. La estabilidad de Albania, de Bosnia y Herzegovina, de la ex República Yugoslava de Macedonia y del resto de la región está en juego.

Estos acontecimientos justifican una acción militar sostenida para limitar la capacidad de Belgrado de amenazar y perjudicar a los civiles inocentes de Kosovo.

Deseo indicar muy claramente lo siguiente. Agradecemos mucho la gran contribución que ha aportado la Federación de Rusia para promover la causa de la paz en Kosovo y en los Balcanes, en especial en el contexto del Grupo de Contacto. En varias ocasiones este Consejo ha hecho suyos los esfuerzos del Grupo por defender los derechos humanos y negociar un arreglo equitativo de la crisis.

El camino hacia la paz es claro. En las resoluciones 1199 (1998) y 1203 (1998) el Consejo de Seguridad estableció las medidas que debe adoptar Belgrado para resolver la crisis. Sin embargo, Belgrado ha optado por desafiar reiteradas veces la voluntad de la comunidad internacional.

En el proyecto de resolución que hoy examinamos se afirma que la OTAN está actuando en violación de la Carta de las Naciones Unidas. Esto tergiversa la verdad. La Carta de las Naciones Unidas no respalda los ataques armados contra grupos étnicos, ni da a entender que la comunidad internacional deba hacer caso omiso de un desastre humanitario cada vez mayor.

Las acciones de la OTAN se justifican totalmente. Son necesarias para poner fin a la violencia y evitar que continúen deteriorándose la paz y la estabilidad en la región. Las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia podrían hacer que se detuvieran rápidamente las acciones de la OTAN si pusieran fin a sus brutales ataques contra el pueblo de Kosovo y aceptaran un acuerdo de paz.

Este proyecto de resolución debe ser rechazado. Si se aprobara, sólo serviría para alentar al Presidente Milosevic a continuar o incluso a intensificar la represión militar de la población civil de Kosovo. Además, si se aprobara, menoscabaría las perspectivas de un arreglo negociado y tornaría más probable la continuación del derramamiento de sangre. En resumen, el proyecto de resolución no contribuye en absoluto a la promoción de la causa de la paz en los Balcanes, causa en pro de la cual la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad han realizado arduos esfuerzos durante mucho tiempo.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En la sesión que celebró el Consejo de Seguridad el 24 de marzo, la delegación de la Federación de Rusia presentó su evaluación de principio respecto del uso unilateral de la fuerza contra la República Federativa de Yugoslavia por parte de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). La continua acción militar, emprendida con el pretexto de evitar una catástrofe humanitaria, ya ha causado graves consecuencias humanitarias y ha afectado seriamente los esfuerzos por hallar un arreglo político en Kosovo. Esto confirma nuevamente cuán justificada era nuestra posición al afirmar la necesidad absoluta de que todos los Estados cumplieran estrictamente con el derecho internacional.

Los intentos de justificar esta acción ilegal, que han sido reiterados hoy, no pueden considerarse seriamente, como tampoco pueden considerarse seriamente las afirmaciones, rayanas en la extorsión, de que quienes voten a favor del proyecto de resolución quedarán fuera del consenso. Por el contrario, quienes voten en contra de él se colocarán en una situación de vacío legal.

Con respecto a los intentos de distorsionar la posición de Rusia, quiero recordar aquí que hoy fue precisamente Rusia la que estuvo a favor de que se convocara una reunión urgente de los ministros del Grupo de Contacto si se suspendía la acción militar.

La agresiva acción militar desatada por la OTAN contra un Estado soberano, sin la autorización del Consejo de Seguridad y eludiendo sus disposiciones, constituye una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales y una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de otras normas fundamentales del derecho internacional. Se están violando disposiciones clave de la Carta, especialmente el párrafo 4 del Artículo 2, según el

cual todos los Miembros de las Naciones Unidas, en sus relaciones internacionales, deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; el Artículo 24, en el que se confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales; el Artículo 53, que se refiere a la inadmisibilidad de la aplicación de medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad, y otras más.

El ilícito uso de la fuerza por parte de la OTAN no sólo desestabiliza considerablemente la situación en los Balcanes y en toda Europa, sino que además socava directamente los cimientos de todo el sistema moderno de las relaciones internacionales, que se basa en la primacía de la Carta de las Naciones Unidas. Los peores temores se están haciendo ahora realidad. El virus de la anarquía está propagándose a cada vez más esferas de las relaciones internacionales. El último ejemplo es la prohibición impuesta por la OTAN a los vuelos civiles en el espacio aéreo de la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina, Macedonia y Croacia. Al imponer esta prohibición, la OTAN decidió controlar el destino de otros Estados. Eso constituye una flagrante violación del principio de la soberanía exclusiva de los Estados sobre el espacio aéreo situado sobre su territorio, principio que está consagrado en el artículo 1 del Convenio de Chicago.

El Consejo de Seguridad no puede y no debe permanecer pasivo en esta situación, que —estamos profundamente convencidos de ello— va en contra de los intereses fundamentales de la gran mayoría de los Estados. En consecuencia, la Federación de Rusia, junto con la República de Belarús y la India, presentaron a la consideración del Consejo de Seguridad un proyecto de resolución en el que se exige la cesación inmediata del uso de la fuerza contra la República Federativa de Yugoslavia y la reanudación urgente de las negociaciones. La comunidad internacional debe emprender urgentemente la búsqueda de una solución de esta índole si realmente está interesada en evitar acciones unilaterales y la preeminencia de la fuerza en los asuntos mundiales.

Sabemos que muchos miembros del Consejo de Seguridad tienen muchas dudas en relación con esta votación. Lo que está ahora en la balanza es la cuestión de la ley y la anarquía. Se trata de reafirmar el compromiso de un país y un pueblo con respecto a los principios y valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, o de tolerar una situación en la que la fuerza bruta dicta la *realpolitik*. Entre los países de la OTAN también se observan dudas. En su editorial de fecha 25 de marzo, el *Financial Times* dice:

> "Hasta el momento, los Gobiernos de los países de la OTAN aparentemente están unidos con respecto a los bombardeos, pero no lo están ni su opinión pública ni sus parlamentos." (*"NATO politics", pág. 15*)

No queremos moralizar aquí, pero no podemos olvidar el hecho de que los miembros del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial no sólo ante sus pueblos, sino ante todos los Miembros de las Naciones Unidas, para los cuales las decisiones del Consejo, en virtud de la Carta, son obligatorias. La votación de hoy no es solamente sobre el problema de Kosovo. Tiene que ver directamente con la autoridad del Consejo de Seguridad a los ojos de la comunidad mundial. Los miembros del Consejo no pueden pasar por alto las peticiones que se escuchan ahora en varias partes del mundo —peticiones que han formulado, entre otros, el Grupo de Río, el Consejo de Ministros de Defensa de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes, y miembros del Movimiento No Alineado— de que se detenga la agresión militar y se respete la legalidad internacional.

La capacidad del Consejo de Seguridad de defender la Carta de las Naciones Unidas es clave para el futuro de las Naciones Unidas. Si el Consejo no puede hacerlo, entonces ni las negociaciones ni las deliberaciones sobre la reforma del Consejo servirán de nada.

No pediré hacer uso de la palabra después de la votación. Como dije, la ley y la anarquía están hoy en la balanza. Los miembros del Consejo deben hacer su elección, y lo harán en esta reunión pública, ante los ojos de todos los miembros de la comunidad internacional, en condiciones de total transparencia.

El Presidente (*habla en chino*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1999/328.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
China, Namibia, Federación de Rusia.

Votos en contra:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, Eslovenia, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en chino*): El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor y 12 en contra. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido a que no ha obtenido la mayoría requerida.

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como lo expuso detalladamente Sir Jeremy Greenstock en el debate del Consejo de Seguridad el 24 de marzo, en el curso del pasado año la comunidad internacional ha realizado esfuerzos exhaustivos para resolver la crisis en Kosovo por medio de negociaciones. Se recurrió a todos los medios posibles, salvo la fuerza, para tratar de evitar la situación actual. Todos esos esfuerzos han fracasado porque el Presidente Milosevic ha desdeñado las exigencias de la comunidad internacional, entre ellas varias resoluciones del Consejo de Seguridad, permitiendo que sus fuerzas continuaran su violenta opresión de civiles en Kosovo y haciendo caso omiso de todas las exhortaciones a que negociara un arreglo político. Ha actuado en contra de la voluntad expresa del Consejo de Seguridad.

Como se reconoce en las resoluciones 1199 (1998) y 1203 (1998) del Consejo de Seguridad, son las políticas de Belgrado con respecto a Kosovo, y no las acciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), las que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En las circunstancias actuales, la intervención militar se justifica como medida excepcional para evitar una catástrofe humanitaria de grandes proporciones.

La aprobación del proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros simplemente habría indicado al Presidente Milosevic que no hay freno para su acción represiva en Kosovo. No habría hecho nada por evitar una catástrofe humanitaria inminente. Ese es el motivo por el que el Reino Unido votó en contra.

Como dije anteriormente, nuestra posición fue explicada con toda minuciosidad en el debate del Consejo de 24 de marzo. Por consiguiente, no quiero profundizar demasiado, en esta declaración, acerca de la sustancia del proyecto de resolución sobre el cual acabamos de votar. Pero quiero referirme a la sugerencia que figura en el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad, y que repitió hoy el representante de la Federación de Rusia, de que la OTAN ha prohibido los vuelos civiles sobre varios países de la región de los Balcanes. Eso es incorrecto; la OTAN no tiene poder para hacerlo. Lo que ha sucedido realmente es que la OTAN advirtió a Croacia, Albania, Macedonia y Bosnia que los ataques aéreos de la OTAN podrían hacer que sus espacios aéreos fueran inseguros para los vuelos civiles. En vista de esa advertencia, esos países decidieron cerrar sus espacios aéreos a tales vuelos. Por lo tanto, no ha habido violación ni de la Carta de las Naciones Unidas ni del Convenio de Chicago.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): Durante la sesión oficial del Consejo de Seguridad celebrada el 24 de marzo de 1999, esta delegación expuso los motivos por los que Francia participa en las acciones que se están llevando a cabo en la República Federativa de Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998) al amparo del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En sus resoluciones 1199 (1998) y 1203 (1998) el Consejo de Seguridad afirmó que el deterioro de la situación en Kosovo hacía pesar una amenaza sobre la paz y la seguridad en la región. En su resolución 1199 (1998), el Consejo de Seguridad planteó una serie de exigencias, dirigidas especialmente a las autoridades de Belgrado.

En su resolución 1203 (1998), el Consejo de Seguridad hizo suyos y apoyó los acuerdos concertados entre la República Federativa de Yugoslavia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), por una parte, y entre la República Federativa de Yugoslavia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), por la otra. El Consejo de Seguridad exigió que la República Federativa de Yugoslavia aplicara esos acuerdos en forma plena e inmediata. Esos acuerdos implicaban obligaciones precisas y compromisos por parte del Gobierno yugoslavo.

Belgrado no respetó esas obligaciones, y se pudo observar que en forma paralela aumentaban la tensión, los enfrentamientos y el riesgo de una represión violenta. Las medidas que se ha decidido adoptar responden al hecho de que Belgrado ha violado las obligaciones internacionales que le incumben en virtud de las resoluciones que el Consejo de Seguridad ha aprobado sobre la base del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución que nos ha sido presentado es totalmente contrario a nuestra opinión. Ese es el motivo por el que Francia ha votado en contra.

Sr. Petrella (Argentina): La delegación argentina desea explicar su posición sobre la votación que acaba de tener lugar respecto del proyecto de resolución contenido en el documento S/1999/328, presentado por las delegaciones de Belarús y de la Federación de Rusia y copatrocinado por la representación de la India.

Al respecto, desea expresar que el voto negativo de la Argentina se fundamenta en la imperiosa necesidad de contribuir a poner fin a las gravísimas violaciones de los derechos humanos que vienen teniendo lugar en la provincia de Kosovo, República Federativa de Yugoslavia. Esas violaciones están claramente documentadas en numerosos informes del Secretario General y en los abundantes fundamentos que dieron lugar a las resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998) del Consejo de Seguridad.

La Argentina desea subrayar, además, que el cumplimiento de las normas jurídicas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos responde a valores y compromisos universalmente reconocidos y aceptados. La obligación de proteger y hacer respetar estos derechos corresponde a todos, y no puede ni debe discutirse. Esta obligación es aún más urgente cuando se alega, se observa y se comprueba que en esa región se han producido gravísimos crímenes internacionales, que incluyen actos de genocidio, algunos de los cuales están siendo juzgados en un tribunal especial establecido por este Consejo.

La Argentina ha estado y está involucrada en los Balcanes mediante operaciones de mantenimiento de la paz desde 1992. La posición que ahora estamos exponiendo se nutre de nuestra experiencia directa, adquirida en el terreno. En conclusión, esta posición, basada en principios jurídicos fundamentales y en la experiencia práctica, no debe sorprender. No podemos aceptar un proyecto de resolución que omite mencionar las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Kosovo, que ignora el gravísimo contexto humanitario y que tampoco tiene en cuenta los antecedentes y precedentes que tuvieron lugar en esa región. Cualquier documento, declaración o —como en este caso— proyecto de resolución que no reconozca la realidad carece de equilibrio, no contribuye a la solución pacífica del problema y alienta a los elementos más negativos que actúan en la República Federativa de Yugoslavia.

Por todo lo expuesto, exhortamos respetuosamente una vez más a todos aquellos con capacidad de influir en la zona, en particular a la Federación de Rusia, a continuar con sus valiosos y reconocidos esfuerzos para poner fin a esta gravísima crisis y alcanzar un arreglo integral y definitivo que logre restablecer una paz duradera.

Lamentamos sinceramente las víctimas que ha producido esta situación, y estamos dispuestos, en la medida de nuestra capacidad, a hacer todo lo posible para aliviar su sufrimiento, particularmente el de los refugiados y desplazados, muchos de los cuales han perdido para siempre sus hogares.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia apoya plenamente el principio fundamental relativo a la necesidad suprema de preservar el carácter sacrosanto de la Carta de las Naciones Unidas. La Carta confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la reunión que el Consejo celebró el pasado miércoles, Malasia subrayó claramente que todo conflicto debe resolverse mediante el diálogo y la negociación política, y no mediante el uso de la fuerza. El uso de la fuerza, en caso de resultar necesario, debe constituir el último recurso y debe contar con la aprobación del Consejo de Seguridad.

Nos sentimos profundamente decepcionados ante el hecho de que los serios esfuerzos realizados para lograr una solución pacífica del conflicto en Kosovo han fracasado. Los dirigentes yugoslavos son plenamente responsables del fracaso de esos esfuerzos, ya que continúan rechazando los acuerdos de Rambouillet y optan por llevar a cabo ofensivas militares masivas contra el pueblo de Kosovo, incluso en estos mismos momentos. Tomamos nota con preocupación de la información que se proporciona a través de la carta del Secretario General de fecha 25 de marzo de 1999 que figura en el documento S/1999/338, en la que el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) señala que

> "Tras la retirada de la Misión de Verificación en Kosovo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) el 20 de marzo, la República Federativa de Yugoslavia ha aumentado sus actividades militares y emplea una fuerza excesiva y totalmente desproporcionada, dando lugar así a una mayor catástrofe humanitaria." (*S/1999/338, pág. 2*)

En el proyecto de resolución se ha ignorado por completo esta realidad.

Malasia sigue estando sumamente preocupada ante el empeoramiento de la situación que impera sobre el terreno en Kosovo. La violenta represión de las fuerzas de seguridad serbias y yugoslavas contra la población de Kosovo se ha intensificado en forma dramática en los últimos días. La actual ofensiva militar serbia ha causado aún más muerte y destrucción. Numerosos civiles, especialmente mujeres y niños, se han visto forzados a abandonar sus hogares y aldeas. Es indudable que las actuales operaciones de las fuerzas serbias contra los albaneses de Kosovo están creando una catástrofe humanitaria de gran magnitud. Esta trágica situación exige que la comunidad internacional tome de inmediato las medidas adecuadas.

En las resoluciones 1199 (1998) y 1203 (1998) del Consejo de Seguridad se invocó el Capítulo VII de la Carta y se reconoció que la situación en Kosovo planteaba una amenaza a la paz y seguridad internacionales en la región. En la resolución 1199 (1998), el Consejo pidió que las autoridades yugoslavas adoptaran medidas inmediatas para mejorar la situación humanitaria y evitar la catástrofe humanitaria inminente. Además, en la resolución 1203 (1998) el Consejo exigió que esas mismas autoridades aplicaran plena y prontamente los acuerdos de cesación del fuego que fueron firmados con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) el 15 de octubre de 1998 y con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) el 16 de octubre de 1998.

En la declaración de la Presidencia de 29 de enero de 1999, el Consejo acogió con beneplácito y apoyó el proceso de paz iniciado por el Grupo de Contacto, que culminó en los acuerdos de Rambouillet, que fueron firmados por los albaneses de Kosovo el 18 de marzo de 1999. Lamentablemente, los dirigentes yugoslavos no sólo no han acatado las resoluciones del Consejo, sino que además siguen negándose a firmar los acuerdos de Rambouillet y rechazando todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución política al conflicto.

Habida cuenta de lo anterior, Malasia no tuvo otra opción que votar en contra del proyecto de resolución, y así lo hizo.

Por otra parte, durante la reunión que tuvo lugar el miércoles pasado, señalamos que Malasia habría preferido que la crisis de Kosovo hubiera sido abordada directa y eficazmente por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la actuación de hoy demuestra claramente que existen divergencias graves e irreconciliables dentro del Consejo. Malasia, por lo tanto, lamenta que la inacción del Consejo en relación con esta cuestión haya hecho necesario que se tomaran medidas al margen del Consejo.

Sr. Buallay (Bahrein)(*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad ha convocado esta reunión con carácter de extrema urgencia. Se ha ofrecido a las autoridades de Belgrado una oportunidad tras otra de llegar a un arreglo pacífico en relación con el problema de Kosovo. Los representantes de los albaneses de Kosovo aceptaron el arreglo pacífico propuesto en Rambouillet y firmaron los acuerdos. Serbia, sin embargo, rehusó firmar y ha seguido usando la fuerza extrema en la región de Kosovo, causando miles de bajas y desplazando a miles de personas. Esto ha llevado a una crisis humanitaria de proporciones gigantescas que no se puede resolver sin la cooperación de los Estados vecinos.

Al tener en cuenta esta situación, no nos fue posible votar a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí, ya que ello habría alentado a las autoridades de Belgrado a seguir adelante con su actual política de "depuración étnica" y habría llevado a nuevas matanzas y desplazamientos de los albaneses de Kosovo.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Los continuos ataques militares contra la República Federativa de Yugoslavia que está llevando a cabo la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), encabezada por los Estados Unidos de América, ya han causado cuantiosos daños y bajas, y la situación en la región de los Balcanes ha sufrido un serio deterioro. El Gobierno de China se opone categóricamente a un acto que constituye una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como un desafío de la autoridad del Consejo de Seguridad. Queremos reiterar nuestro firme llamamiento a que se ponga fin de inmediato a esta acción militar para facilitar el restablecimiento de la paz en la región de los Balcanes lo antes posible.

China siempre ha respaldado el arreglo pacífico de las controversias mediante negociaciones. Nos oponemos al uso o a la amenaza del uso de fuerza en los asuntos internacionales. Nos oponemos a las políticas de poder que permiten que los fuertes acosen a los débiles. Nos oponemos a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, cualquiera sea el pretexto y cualquiera sea la forma. La delegación china quiere reafirmar que la cuestión de Kosovo, que es un asunto interno de la República Federativa de

Yugoslavia, debe ser resuelto entre las partes interesadas en la República Federativa de Yugoslavia.

La cuestión de Kosovo debe solucionarse respetando la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y garantizando los legítimos derechos e intereses de todos los grupos étnicos en la zona de Kosovo.

Sobre la base de esos principios, la delegación china votó a favor del proyecto de resolución que teníamos ante nosotros. Lamentamos profundamente que el Consejo no haya logrado aprobar esta resolución, que está en armonía con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El Consejo de Seguridad ha concluido así su procedimiento de votación.

El próximo orador es el representante de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por habernos invitado a participar en este debate y expreso mi reconocimiento a todos los demás miembros del Consejo por haber hecho suya dicha invitación.

Ante todo, quiero dar lectura a una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania el 24 de marzo de 1999, ya que expresa la posición de mi Gobierno con respecto a la cuestión que el Consejo de Seguridad está examinando de manera tan completa y concentrada. La declaración dice lo siguiente:

> "Ucrania ha recibido con profunda preocupación la noticia relativa a los ataques aéreos que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) está llevando a cabo contra blancos situados en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia.
>
> Ucrania, que adhiere a las normas y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, considera inadmisible el uso de la fuerza militar contra un Estado soberano sin la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es el único órgano al que se le ha confiado la adopción de tales decisiones para mantener la paz y la seguridad internacionales.
>
> Al mismo tiempo, el hecho de que Belgrado se haya negado a firmar los acuerdos elaborados a través del Grupo de Contacto ha dado lugar al derrumbamiento del proceso de negociaciones. Por consiguiente, las disposiciones de las resoluciones 1160 (1998) y 1199 (1998) del Consejo de Seguridad no se han cumplido plenamente y ello ha llevado al uso de la fuerza.
>
> Ucrania insta con urgencia a las partes en el conflicto, así como a la comunidad internacional, a que desplieguen esfuerzos adicionales para impedir una escalada del conflicto. Es necesario que se vuelva a centrar la atención lo antes posible en un arreglo político que contemple el respeto de la soberanía e integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y la concesión de una amplia autonomía a Kosovo.
>
> Ucrania reafirma que está dispuesta a contribuir a los esfuerzos encaminados a restaurar la paz y a asegurar la estabilidad y el respeto de los derecho humanos, incluidos los derechos de las minorías nacionales, en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia."

Esa fue la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, de fecha 24 de marzo. Aun cuando se haya emitido hace dos días, todas sus disposiciones siguen siendo pertinentes con respecto a la crisis que presenciamos ahora en el centro de Europa. Mi país tiene motivos para preocuparse seriamente por esta crisis, ya que entraña el peligro de tener consecuencias imprevisibles. Estamos dispuestos a hacer todo lo posible para evitar tales consecuencias.

Por ello Ucrania ya ha participado activamente en los esfuerzos tendentes a detener la crisis y lograr una solución pacífica al problema de Kosovo. Quiero informar a este órgano, que seguimos creyendo tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, acerca de la actual visita a Belgrado del Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Borys Tarasyuk, que está ocurriendo en estos momentos. Esta misión de paz realizada por el Canciller de Ucrania es otra prueba de la sincera aspiración de mi país a contribuir constructivamente a la causa de encontrar una solución al conflicto y al restablecimiento de la paz y la estabilidad en toda la región de los Balcanes.

En el curso de las negociaciones con los dirigentes de la República Federativa de Yugoslavia, el Canciller de Ucrania presentará una serie de propuestas concretas que podrían llevar a la suspensión de los ataques aéreos de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia, a la reanudación del proceso de negociaciones entre las partes en conflicto en Kosovo, al retorno de la Misión de Verificación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a la solución del problema de los refugiados, a la preservación de la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y a la concesión de una amplia autonomía a Kosovo.

Una de las propuestas concretas que hará el Canciller de Ucrania es la de considerar la cuestión acerca de las garantías para asegurar el arreglo político en Kosovo mediante el despliegue en el lugar de fuerzas multinacionales de mantenimiento de la paz, con una composición aceptable para todas las partes. Tan pronto como reciba información acerca de los resultados de las negociaciones en Belgrado, la daré a conocer de inmediato a los miembros del Consejo de Seguridad.

Mientras tanto, quiero subrayar que el requisito de toda solución pacífica debe ser la plena aplicación tanto por las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia como por los dirigentes de la comunidad albanesa de Kosovo de todas las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998) y 1203 (1998) del Consejo de Seguridad, ante todo en lo que concierne al mantenimiento de una cesación del fuego efectiva y a la retirada de las fuerzas de seguridad serbias involucradas en las medidas represivas contra la población en Kosovo.

No quiero formular observaciones sobre la votación que se acaba de realizar. Sólo deseo decir como nota personal que el debate que hemos escuchado me recordó mucho los tiempos sombríos de la guerra fría. Espero sinceramente que nadie en esta sala quiera que vuelvan esos tiempos sombríos.

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con la decisión adoptada en la 3888ª sesión, invito al Sr. Jovanović a que formule una declaración.

Sr. Jovanović (*habla en inglés*) Por tercer día consecutivo mi país ha sido víctima de una agresión brutal e ilegal por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), conducida por los Estados Unidos de América. La máquina bélica más poderosa del mundo ha convertido a un país soberano y pacífico y a su orgulloso pueblo en un campo de muerte y en un terreno para ensayar sus juegos militares y sus armas de diseño más avanzado.

Pisoteando todos y cada uno de los principios de las relaciones internacionales, desafiando la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus resoluciones y superando incluso a los nazis en su animosidad y odio contra los pueblos de Serbia y Montenegro, la OTAN, dirigida por los Estados Unidos de América, se ha dedicado a una orgía insensata de destrucción contra un país pequeño y amante de la paz. Ha distorsionado lamentablemente la historia de los acontecimientos en Kosovo y Metohija, apoyando abiertamente a las fuerzas separatistas y terroristas y desprestigiando al pueblo serbio y a mi país en un intento desvergonzado de manipular a la opinión pública mundial y encubrir su agresión.

Al atacar a Yugoslavia, la aviación de la OTAN se ha convertido en la fuerza aérea y la aliada del terrorista Ejército de Liberación de Kosovo. La agresión de la OTAN ha intensificado las actividades terroristas del Ejército de Liberación de Kosovo no sólo contra las fuerzas de seguridad yugoslavas, sino también contra civiles. Como víctimas de esta agresión no tenemos más alternativa que defendernos y preservar nuestra sagrada tierra de Kosovo y Metohija que es el alma de la nacionalidad serbia. Al combatir la agresión sostenemos los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

La agresión y el bombardeo masivo indiscriminado no se limitan a los objetivos militares solamente, sino que causan la muerte de cientos de civiles y la destrucción de bienes. En un acto despiadado contra la ciudad mártir de Kragujevac los agresores también han destruido el parque en el que se honra la memoria de decenas de millares de víctimas del genocidio nazi de la segunda guerra mundial y el museo del pueblo de Cetinje que no tienen ninguna importancia militar. También destruyeron dos campos de refugiados serbios de Croacia y Bosnia y Herzogovina, así como dos hosterías de estudiantes.

Por tercera vez en este siglo se le ha dado al pueblo serbio un ultimátum. En 1914 los Habsburgo emitieron un ultimátum exigiendo al Reino de Serbia que renunciara a su soberanía, pero el pueblo serbio lo rechazó. En 1941 las Potencias del Eje dieron al Reino de Yugoslavia un ultimátum para que se uniera a ellas o sería destruido. Los serbios se negaron a capitular y rechazaron nuevamente el ultimátum.

Ahora Yugoslavia se enfrenta a otro ultimátum. En esta ocasión proveniente de la OTAN, de los llamados

países democráticos. Se le han ofrecido dos opciones: renunciar voluntariamente a parte de su territorio o arrebatárselo por la fuerza. Esta es la esencia de la "solución" para Kosovo y Metohija que se ha ofrecido mediante un ultimátum en las "negociaciones" en Francia.

La flagrante agresión por países de la OTAN, conducida por los Estados Unidos, no tiene ninguna justificación. El hecho de que cambien de posición y objetivos diariamente es prueba fehaciente de que no creen en lo que ellos mismos dicen. En caso de que continúe la agresión, la República Federativa de Yugoslavia seguirá protegiendo su soberanía e integridad territorial sobre la base del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, una vez que se detenga la agresión estamos dispuestos a reanudar las negociaciones acerca de soluciones políticas al problema de Kosovo y Metohija sobre la base de los 10 principios adoptados por el Grupo de Contacto de 29 de enero de 1999, y el documento firmado en París por los miembros de nuestra delegación.

Mediante el ataque a Yugoslavia la OTAN no ha resuelto la supuesta catástrofe humanitaria en Kosovo y Metohija que tan maliciosamente presentan como un *casus belli*; por el contrario, está creando ella misma una catástrofe de enormes proporciones para todos los ciudadanos de Yugoslavia y para la paz y la estabilidad en la región y fuera de ésta.

La agresión es injusta, ilegal y no tiene escrúpulos. El agresor manifiesta un desprecio arrogante por las Naciones Unidas y su Carta y se arroga los privilegios del Consejo de Seguridad que es el único órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas no deben permitirle que las despoje de sus derechos y deberes. Hoy el Consejo de Seguridad está en condiciones de impedirlo condenando enérgicamente la agresión y pidiendo a la OTAN que le ponga fin de forma inmediata e incondicional.

Si el Consejo de Seguridad no lo hace será responsable del derrumbamiento del sistema actual de las relaciones internacionales. Hoy el Consejo de Seguridad estará adoptando no solamente una decisión sobre el destino de mi país sino también una decisión histórica sobre su propio futuro. Incumbe al Consejo decidir si va a conservar la responsabilidad que se le ha conferido en la Carta respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales o si va a ceder esa responsabilidad a la OTAN. Hoy el Consejo ha tomado una decisión. Se entronizará el derecho de la fuerza en lugar de la fuerza del derecho.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador es el representante de Belarús, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sychou (Belarús) (*habla en ruso*): Al igual que antes, la República de Belarús está profundamente consternada por la acción militar agresiva e ilegal que está llevando a cabo la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia. Debido a la responsabilidad primordial que tiene el Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la República de Belarús se unió a los Estados que pidieron la convocación de una reunión de emergencia del Consejo y patrocinó el proyecto de resolución que tuvo ante sí el Consejo en esta sesión.

El Presidente y el Gobierno de la República de Belarús han proclamado reiteradamente su compromiso respecto de un arreglo pacífico de este conflicto. Estamos convencidos de que incluso hoy se pueden y se deben hallar oportunidades para continuar el diálogo. Ese es el ámbito en que consideramos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar el papel clave que le corresponde en virtud de las facultades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas.

Al respecto, expresamos nuestra profunda preocupación y decepción por el hecho de que el proyecto de resolución no haya sido aprobado. La República de Belarús considera que esta decisión del Consejo es totalmente contraproducente. Habida cuenta de los constantes ataques militares masivos en contra de un Estado soberano, de las bajas de civiles y de toda la destrucción, es prácticamente imposible aceptar los argumentos presentados por los representantes de la OTAN en el sentido de que la alianza ha de resolver la crisis humanitaria en Kosovo mediante el uso de la fuerza. Estamos firmemente convencidos de que el uso de la fuerza no promoverá la estabilidad ni pondrá fin al enfrentamiento entre las partes. La decisión de utilizar la fuerza —que es una medida extrema— sólo la puede tomar el Consejo de Seguridad teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros de la Organización.

Hoy estamos presenciando un giro adverso de los acontecimientos: la violación de los principios básicos del derecho internacional, en los que no existen disposiciones que autoricen la intervención militar con fines humanitarios. Las consecuencias de estos actos son impredecibles. Amenazan con socavar el sistema de las Naciones Unidas y, ciertamente, las relaciones internacionales en su conjunto. La República de Belarús hace nuevamente un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome todas las medidas necesarias a fin de detener esta acción militar de la OTAN

y poner fin al derramamiento de sangre. También instamos a que se reanude la labor del Grupo de Contacto sobre la ex Yugoslavia, a fin de que se pueda reanuda el diálogo entre las partes en el conflicto y promover el proceso de paz en la región. Creemos que los acontecimientos actuales dan a la Organización la oportunidad histórica de demostrar al mundo entero la supremacía de los principios e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Belarús reafirma su posición sobre el arreglo del conflicto en Kosovo: debe basarse en el respeto incondicional de la soberanía y la integridad territorial de Yugoslavia y en el no uso de la fuerza, de conformidad con los derechos de todos los grupos étnicos. Sólo si se acatan estrictamente esos principios se podrá garantizar el establecimiento de una paz sólida y duradera en Kosovo.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): El Consejo de Seguridad acaba de perder en esta votación vergonzosa una oportunidad histórica. Sus miembros, con su voto, han asumido una responsabilidad enorme.

Deseo, en primer lugar, leer la declaración de la República de Cuba con motivo de la agresión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), cuyo texto es el siguiente:

> “Después de un conjunto de dolorosos y muy manipulados sucesos políticos, prolongados enfrentamientos armados y complejas y poco transparentes negociaciones en torno a la cuestión de Kosovo, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) lanzó al fin su anunciado y brutal ataque aéreo contra la República Federativa de Yugoslavia, cuyos pueblos fueron los que más heroicamente lucharon en Europa contra las hordas nazis en la segunda guerra mundial.
>
> Esta acción, concebida como ‘castigo al Gobierno yugoslavo’, se realiza al margen del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el que los Estados Unidos, como principales promotores de la agresión, tendrían que haber enfrentado la oposición de otros de sus miembros que desde el primer momento se han opuesto enérgicamente a toda acción que vulnere las prerrogativas que la Carta de las Naciones Unidas le confiere a este órgano para garantizar la paz y la seguridad internacionales y, por consiguiente, que conduzca a la violación de los principios y normas del derecho internacional.
>
> La guerra lanzada por la OTAN reaviva los justos temores de la humanidad por la conformación de un unipolarismo insultante, regido por un imperio guerrerista, erigido a sí mismo en policía mundial y capaz de arrastrar a las acciones más descabelladas a sus aliados políticos y militares, de manera similar a como ocurriera a principios y en la primera mitad de este siglo con la creación de bloques belicistas que cubrieron de destrucción, muerte y miseria a Europa, dividiéndola y debilitándola, en tanto los Estados Unidos fortalecían su poderío económico, político y militar.
>
> Cabe preguntarse si el uso y el abuso de la fuerza solucionarán los problemas del mundo y defenderán los derechos humanos de las personas inocentes que hoy mueren bajo los misiles y las bombas que están cayendo sobre un pequeño país de esa culta y civilizada Europa.
>
> El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba condena enérgicamente esta agresión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra Yugoslavia, liderada por los Estados Unidos, y denuncia los turbios manejos que condujeron a que tan incivilizadas prácticas se continúen imponiendo en el escenario político internacional con el ánimo de satisfacer intereses de quienes se afanan por imponer sus designios a todos los Estados del planeta en nombre de un nuevo e indigno orden mundial, facturado a su imagen y semejanza.
>
> En estos momentos de sufrimiento y dolor para los pueblos de Yugoslavia, Cuba convoca a la comunidad internacional a movilizar sus esfuerzos para poner inmediato fin a esta injustificada agresión, evitar nuevas y aún más lamentables pérdidas de vidas inocentes y permitirle a esta nación retomar la vía pacífica de las negociaciones para la solución de sus problemas internos, asunto que depende única y exclusivamente de la voluntad soberana y la libre determinación de los pueblos yugoslavos.
>
> Cuba manifiesta su preocupación por que la agresión pueda ampliar de manera impredecible el conflicto a otros Estados de la región, ya sea por la extensión de la violencia o de sus convulsivos efectos sociales y humanos.

La ridícula pretensión de imponer soluciones por la fuerza es incompatible con todo razonamiento civilizado y con los principios esenciales del derecho internacional. La firmeza de posiciones con la que se pretende justificar este nuevo crimen es sólo reflejo de la incapacidad moral para sostener ideas y políticas ajenas a los intereses de los pueblos involucrados en el conflicto e imponerles la voluntad imperial. De continuarse por este camino, las consecuencias podrían ser impredecibles para Europa y para toda la humanidad.”

Estamos viviendo una época vergonzosa de quebrantamiento de la legalidad internacional. Nunca ha sido tan evidente y tan irritante el orden unipolar impuesto por los Estados Unidos. Cuando el Consejo de Seguridad le sirve de dócil instrumento, las Naciones Unidas parecen entonces funcionar y sus fundamentos —la Carta y el derecho internacional— parecen vigentes, aunque siempre sujetos a interpretaciones caprichosas y a manipulaciones burdas.

Hace días asistimos con alarma a otra ocasión en que el Consejo de Seguridad se resistió a convalidar un acto de delincuencia internacional de los Estados Unidos y sus cómplices. Hoy hemos asistido a la capitulación del Consejo de Seguridad. Se confirma que cuando el Consejo de Seguridad se arma de valor, no se inclina ante el poderío unipolar y trata de cumplir la responsabilidad que la Carta y la comunidad de las naciones le han otorgado, la superpotencia, que no acepta la indisciplina de los súbditos, actúa por su cuenta.

Las zonas de exclusión aérea y los misiles en Kabul, Jartum, Trípoli, Bagdad y Bengasi, y ahora en Pristina, Pancevo y otras ciudades, vienen a recordar la dura realidad del desorden mundial. ¿Qué va a hacer el Consejo de Seguridad, o al menos sus restos, después de la votación de hoy? ¿Qué ocurrirá con las Naciones Unidas?

Mientras en la planta baja de este edificio se habla de reforma, democracia y transparencia, en este estado mayor que es el Consejo de Seguridad queda dolorosamente clara la verdadera posición de cada uno, de quienes juegan con las palabras para esconder intereses hegemónicos, y de quienes somos la gran mayoría siempre ignorada, siempre bajo la presión política de los poderosos, porque la mayoría frecuentemente olvida el peso de nuestros países cuando se juntan para reclamar su lugar. Las Naciones Unidas, en vez de desarrollarse como incipiente gobierno de una democracia mundial en un mundo global y solidario, serán un vulgar instrumento represivo de los poderosos, como esta sesión ha demostrado, si nosotros no ocupamos nuestro lugar.

Nadie podría olvidar en estas circunstancias dramáticas, en que está en juego el destino de todos nosotros, la contribución histórica que durante la segunda guerra mundial aportaron los serbios cuyo pueblo fue el que más heroicamente luchó contra el fascismo, contra las hordas nazis en la Europa ocupada. No se puede despojar a la humanidad de su memoria por mucho que se la intoxique con la tecnología al servicio de la mentira, o con la televisión al servicio de la guerra. Hay que recordar hoy y aquí, porque es verdad, que estos son los amargos frutos de la conspiración para desintegrar a Yugoslavia, que es la raíz de este conflicto y de los graves acontecimientos que estamos viviendo.

Algunos de los que hoy brutalmente bombardean conspiraron y lucharon entonces por desintegrar ese noble y multinacional país. Hoy castigan a algunos de los que entonces promovieron. No son las bombas el camino de la paz. No es la guerra ninguna solución humanitaria. La historia enseña que sólo la negociación permite construir la paz. Cuba espera que sin tardanza, porque cada minuto cuesta vidas, cese la agresión armada y se retomen las negociaciones para alcanzar una paz justa y duradera como condición para que sean plenamente respetados los derechos y la dignidad de todas las etnias, pueblos y religiones de lo que entonces fue Yugoslavia.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): La última vez que hablamos ante el Consejo de Seguridad pusimos de relieve en nuestra declaración que el recurso a la alternativa militar nunca es recibido con agrado. Únicamente desearíamos proclamar de nuevo esta opinión. Sin embargo, lamentablemente, teniendo en cuenta lo ocurrido en Kosovo en los dos últimos días, sólo podemos llegar aún con más seguridad a la conclusión de que la fuerza militar es en ocasiones la única alternativa que queda.

Queremos sumarnos a todos los que piensan que cabe desear que la acción militar cese lo más rápidamente posible. Pero, ¿se han aceptado las exigencias formuladas por el Consejo de Seguridad en resoluciones anteriores, o las exigencias del Grupo de Contacto? ¿Ha aceptado Belgrado el plan de paz?

Por desgracia, la defensa de Serbia frente a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha consistido fundamentalmente en un recrudecimiento de la campaña contra su propia población civil, especialmente contra los albaneses de Kosovo. Pero esto va más allá de la cuestión del valor o la moral. Tiene que ver con la esencia misma de las dos únicas estrategias visibles que Belgrado pone en práctica: “Dejemos que la OTAN bombardee; nosotros nos apresuraremos para crear hechos consumados sobre el terreno completando la táctica de la ‘depuración étnica'. Si resultan heridos algunos serbios, si tienen que morir, y si mueren más albaneses de Kosovo, no importa, tanto mejor”.

¿Acaso alguien recuerda la “depuración étnica” y el genocidio cometidos contra los bosnios? Debo decir que me siento muy molesto, incluso insultado, cuando después de la experiencia de Bosnia algunos se apresuran a condenar las medidas militares destinadas a hacer frente a la intensificación de la campaña de “depuración étnica” y a la constante resistencia de Belgrado a la paz. ¿Quiénes son las verdaderas víctimas y quiénes son los que causan víctimas?

¿Deben inspirar simpatía los que llevan a cabo la “depuración étnica” mientras que las víctimas civiles de tal “depuración” se preguntan si han sido olvidadas, o incluso despreciadas? ¿Aprendimos algo de la experiencia de Bosnia? ¿Nos sensibilizamos en cuanto a las víctimas del genocidio?

Voy a dejar de lado mi indignación moral. Me referiré a las opciones de la *realpolitik*. ¿Creen los que apoyan este proyecto de resolución que el fin unilateral de la acción de la OTAN produciría algo positivo para Kosovo, para Bosnia y Herzegovina o para la región en su totalidad? Las autoridades de Belgrado cantarían victoria, la victoria de un valiente que se opuso a la fuerza militar más poderosa del mundo. La nueva mitología de la Batalla de Kosovo de 1999 quedaría escrita y las autoridades actuales de Belgrado utilizarían esto como un instrumento revitalizado, como arma de guerra, contra los ciudadanos de Kosovo, contra Bosnia y otros vecinos; en realidad, como un instrumento para seguir esclavizando las emociones y las mentes del propio pueblo serbio.

Si se hubiese aprobado este proyecto de resolución o incluso si hubiese obtenido un apoyo importante, hubiera sido una derrota para la paz en Bosnia y Herzegovina. Quiero recalcar que hubiera sido una derrota para la paz en Bosnia y Herzegovina. No estamos aquí para hablar de moral; estamos aquí para defender la causa de la paz en nuestro país y en toda nuestra región.

Permítaseme hacer una observación final, pero antes quiero decir que me agrada mucho ver que el Secretario General ha estado presente durante todo este debate. Como muchos otros Miembros de las Naciones Unidas, nos preocupan las consecuencias de esta cuestión: la acción militar de la OTAN que se está realizando sin la aprobación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, estaríamos más preocupados y desalentados si se hubiese bloqueado al Consejo de Seguridad y no se hubiese respondido a la crisis humanitaria y a la obligación jurídica de enfrentarse a la “depuración étnica” y a los abusos criminales de guerra.

En numerosas oportunidades el Consejo de Seguridad ha pedido a Belgrado que se abstenga de sus políticas desastrosas en Kosovo. Belgrado se ha negado a escuchar al Consejo de Seguridad. En esas circunstancias, al Grupo de Contacto se le dio el mandato de lograr la paz. El Grupo de Contacto hizo varias propuestas de paz justas y progresivas. Los albaneses de Kosovo aceptaron una propuesta. Belgrado rechazó la propuesta de paz y de hecho respondió intensificando el uso de la fuerza militar contra los albaneses de Kosovo. Por último, todos los miembros del Grupo de Contacto, con excepción de uno de ellos, recurrieron a la única medida disponible, de la que desde hace bastante tiempo se decía que se utilizaría contra la terquedad de Belgrado.

¿Se debe ahora utilizar al Consejo de Seguridad como una institución marginal para de hecho bloquear o criticar la única respuesta viable para lograr la paz y para detener los abusos en materia de derechos humanos? Debemos recordar que estos abusos son en sí mismos las más graves violaciones a la Carta de las Naciones Unidas. No es necesario que yo cite lo que dijo al respecto el Embajador de Eslovenia, Danilo Türk.

Cuando se estaba librando la guerra contra Bosnia y Herzegovina las Naciones Unidas fueron frecuentemente criticadas muy severamente por no poder detener esa guerra, que acarreaba las violaciones de los derechos humanos, el genocidio y la agresión que nosotros sufrimos. Desafortunadamente, incluso nosotros con demasiada frecuencia también acusamos a las Naciones Unidas. Queremos pedir disculpas por esto a todos los que tal vez no nos entendieron bien en nuestros momentos de gran necesidad.

Ahora, viendo el pasado, resulta claro que la responsabilidad en cuanto a los fracasos y los éxitos de Bosnia correspondía a los Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo a los más poderosos: los miembros del Consejo de Seguridad. La misma responsabilidad existe ahora con res-

pecto a Kosovo. No permitamos una vez más que al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas se les vea como ineficaces o incluso como un obstáculo para la adopción de las medidas necesarias para la paz o, todavía más, para detener los grandes abusos en materia de derechos humanos.

Por otra parte, ¿debemos debatir aquí en el Consejo de Seguridad la respuesta necesaria a lo que está sucediendo en Kosovo, a lo que Belgrado está haciendo en Kosovo, como lo hicimos con respecto a Bosnia y Herzegovina durante tres años y medio? ¿Tenemos el lujo de contar con ese tiempo? ¿Debemos dejar de lado todos los días las vidas que se pierden y se destruyen?

¿Por qué razón habla hoy Bosnia y Herzegovina en el Consejo de Seguridad? Ante todo, permítaseme mencionar que es por interés propio. Y quiero corregir una cosa: el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina está cerrado debido a nuestra propia decisión. Creo que lo mismo sucede con Croacia.

También lo hacemos por una cuestión de historia. Justo antes de mi declaración el representante de Cuba habló de la lucha de los serbios contra el nazismo. Los bosnios eran parte de esa lucha. Mis tíos murieron en esa lucha. La mayor resistencia a los nazis se vio en Bosnia. No quiero ver que la historia se vuelva a escribir aquí en otros términos.

También existe una obligación moral. Bosnia vino e imploró ante el Consejo de Seguridad por una salvación, una respuesta; luego lo hizo fuera de este órgano ante el Grupo de Contacto y ante otros. Gracias a muchos de los países que se hallan representados alrededor de esta mesa —Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos y muchos otros— finalmente se obtuvo esa respuesta. Dijimos que llegó tarde, pero fue acogida con beneplácito. No queremos ver, ahora, que la respuesta llega demasiado tarde para los ciudadanos de Kosovo. No deseamos ver, otra vez, que la respuesta llega demasiado tarde para Bosnia, si nuevamente se permite que prevalezcan la injusticia, el nacionalismo y la "depuración étnica" en nuestra región.

Estaría también aquí en el Consejo si se tratara de Sierra Leona o cualquier otra situación que mereciera la atención urgente de este órgano.

Desafortunadamente, en el mundo de hoy parece que no podemos esperar que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad siempre sean eficaces y respondan rápidamente para lograr la paz. Desafortunadamente, esa es la realidad que vivimos. Pero por lo menos no debemos permitir que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas sean vistos como un obstáculo.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Es motivo de gran preocupación para nosotros que continúen los ataques de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia y que el Consejo de Seguridad se vea reducido a la impotencia. Como lo dijimos cuando el Consejo se reunió el 24 de marzo, esperábamos que el Consejo ejerciera su autoridad para lograr una pronta restauración de la paz que se había visto perturbada por los bombardeos. El proyecto de resolución que preparó la Federación de Rusia tiene objetivos que apoyamos plenamente. Pide que se ponga fin de inmediato a esta violencia insensata y trata de restablecer la autoridad del Consejo de Seguridad, que ha sido una de las primeras víctimas de la campaña de bombardeos de la OTAN. Por lo tanto, nos sumamos a los patrocinadores.

Lamentamos profundamente que el Consejo no haya aprobado este proyecto. Esto evitará que se restablezca la paz que la comunidad internacional tanto desea y que los miembros permanentes, tres de los cuales vetaron el proyecto debido a sus intereses nacionales, tienen la responsabilidad especial de defender.

Es evidente que la OTAN no escuchará al Consejo de Seguridad. Parecería que considera que está por encima de la ley. Opinamos que esta es una situación muy incómoda. Hoy, en Nueva Delhi, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que la India no puede aceptar que país alguno se arrogue la función de policía del mundo. La OTAN afirma que en Kosovo la policía serbia actúa violentamente y sin respeto alguno de la ley. Lamentablemente, la OTAN parece haber asumido la identidad y adoptado los métodos de operación de aquellos cuyas actividades desea detener.

Es natural indignarse ante la violencia y desear poner fin al sufrimiento humano. Sin embargo, entre las naciones y dentro de ellas, sólo a través de medios legales se puede proteger a las poblaciones, hacer cumplir la ley y castigar a quienes la violen. De lo contrario, el remedio es tan malo como la enfermedad. Además, rara vez es eficaz y con frecuencia hace que empeore la situación. Quienes aplican la ley por sus propias manos nunca han mejorado la paz cívica dentro de las naciones; tampoco contribuirán en las relaciones internacionales.

Quienes continúan atacando a la República Federativa de Yugoslavia aducen que lo hacen en nombre de la comunidad internacional y por motivos humanitarios urgentes. Dicen que actúan en nombre de la humanidad. Muy pocos miembros de la comunidad internacional han hecho uso de la palabra en este debate, pero incluso entre los que lo han hecho, la OTAN habrá podido tomar nota de que China, la Federación de Rusia y la India se han opuesto a la violencia que ha desencadenado. No se puede afirmar que la comunidad internacional ha apoyado sus acciones cuando ya los representantes de la mitad de la humanidad han dicho que no están de acuerdo con lo que se ha hecho.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en inglés*): El representante de la India hizo referencia al hecho de que se han emitido tres vetos en la votación de esta mañana. Simplemente quiero señalar, como representante de un país particularmente sensible respecto de la cuestión del veto, que entiendo que las normas son muy claras. No se emitieron vetos esta mañana. Sólo se emite un veto cuando éste hace que nueve votos positivos resulten inválidos, y eso no ocurrió esta mañana.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): Me asocio plenamente a la declaración que acaba de formular el representante del Canadá.

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.